



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2616** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las acciones desarrolladas conjuntamente con la Fundación Mujeres por África, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 5

**10L/PO/C-2617** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre comienzo de trabajos de los grupos técnicos de composición paritaria y el comité de huelga a fin de conseguir una solución al personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5

**10L/PO/C-2618** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre conclusiones del informe emitido por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos sobre el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución al personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

**10L/PO/C-2619** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas para dar continuidad y regularidad a los estudios de árabe en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

**10L/PO/C-2620** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre razones por las que no se ha firmado el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución para el personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 7

**10L/PO/C-2621** De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución de la situación de la dependencia en Canarias en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8

**10L/PO/C-2622** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la renovación de la RIS3, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 9

- 10L/PO/C-2623** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre comienzo de las obras de remodelación de la plaza ubicada en la urbanización VPO La Cardonera, en La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-2624** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre compensación a los viticultores por la caída de la sede electrónica del Gobierno de Canarias para la gestión de las ayudas de la Medida 1.3 prevista en el Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-2625** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre impulso a la creación de una escuela oficial de idiomas en el sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-2626** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la consignación presupuestaria comprometida por el Ministerio de Turismo para atender a las demandas en los municipios canarios incluidas en la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-2628** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre potenciación de instrumentos para el desarrollo de iniciativas transnacionales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/C-2629** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre implicaciones del desarrollo de las políticas palanca y componentes relacionados con la modernización del sistema fiscal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/C-2630** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre existencia de colaboración entre la policía canaria y demás cuerpos para la lucha contra el tráfico de drogas en zonas conflictivas de las islas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13
- 10L/PO/C-2631** De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre oportunidad de la realización de las evaluaciones de diagnóstico del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-2632** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las causas por las que el Gobierno canario no ha convocado la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 14
- 10L/PO/C-2633** Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre la promoción de 35 viviendas de protección oficial en La Camella, en Arona, destinadas a población joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 15
- 10L/PO/C-2634** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre habilitación de líneas de ayudas a autónomos y pymes con deudas con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria en comunidades autónomas como Extremadura, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

- 10L/PO/C-2635** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsión de que los autónomos y pymes puedan presentarse a las ayudas de los 1.144 millones de euros provenientes del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 16
- 10L/PO/C-2636** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la caída de las exportaciones durante el primer trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 17
- 10L/PO/C-2637** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre habilitación de un bono turístico para fomentar el turismo interno en comunidades autónomas como Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 17
- 10L/PO/C-2638** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la impartición de educación afectivo-sexual en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18
- 10L/PO/C-2639** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la previsión para el desbloqueo de las obras del consultorio médico de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/C-2640** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre avance del proceso de vacunación en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/C-2641** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del proyecto del mirador del Cristo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 20
- 10L/PO/C-2642** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el expediente de construcción del mirador Juan Rejón, en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 20
- 10L/PO/C-2643** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada **no adscrita**, sobre previsiones en cuanto a la implantación de las videollamadas para la atención de los pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 10L/PO/C-2644** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada **no adscrita**, sobre previsión de crear protocolos de actuación médica en relación al climaterio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 10L/PO/C-2645** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada **no adscrita**, sobre acciones a fin de clarificar la queja presentada por los sindicatos respecto a una contratación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 10L/PO/C-2646** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada **no adscrita**, sobre la atención a los pacientes prestada de forma telefónica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23
- 10L/PO/C-2647** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral para las nuevas contrataciones realizadas en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23

## RETIRADAS

**10L/PO/C-2565** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación del expediente de declaración de Tindaya como BIC de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 24

**10L/PO/C-2587** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de abono del salario durante julio y agosto de 2021 al profesorado nombrado con motivo de la COVID-19 que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 24

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

## EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2614** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre un presupuesto interno de Radiotelevisión Pública Canaria además del que figura en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 25

**10L/PO/C-2615** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre garantía del cumplimiento de la ley en cuanto al pluralismo político e ideológico, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 25

**10L/PO/C-2627** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la situación del personal de la Televisión Pública y la negociación del convenio colectivo ante la ausencia de Junta de Control del ente, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 26



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2616 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las acciones desarrolladas conjuntamente con la Fundación Mujeres por África, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 6556, de 25/5/2021).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las acciones desarrolladas conjuntamente con la Fundación Mujeres por África, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

### PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones que está desarrollando la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo conjuntamente con la Fundación Mujeres por África?*

Canarias, a 25 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**10L/PO/C-2617 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre comienzo de trabajos de los grupos técnicos de composición paritaria y el comité de huelga a fin de conseguir una solución al personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 6561, de 25/5/2021).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre comienzo de trabajos de los grupos técnicos de composición paritaria y el comité de huelga a fin de conseguir una solución al personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo han comenzado los trabajos de los grupos técnicos de trabajo de composición paritaria previstos en el punto tercero del acuerdo entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución para el personal no fijo del sector de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-2618 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conclusiones del informe emitido por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos sobre el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución al personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 6562, de 25/5/2021).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conclusiones del informe emitido por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos sobre el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución al personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las conclusiones del informe emitido por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos sobre el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de*

*conseguir una solución para el personal no fijo del sector de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-2619 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para dar continuidad y regularidad a los estudios de árabe en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 6563, de 25/5/2021).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas para dar continuidad y regularidad a los estudios de árabe en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previsto su departamento para dar continuidad y regularidad a los estudios de árabe en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Santa Cruz de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-2620 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razones por las que no se ha firmado el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución para el personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 6564, de 25/5/2021).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razones por las que no se ha firmado el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución para el personal no fijo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que aún no se ha firmado el acuerdo entre la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y el comité de huelga a fin de conseguir una solución para el personal no fijo del sector de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-2621 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de la situación de la dependencia en Canarias en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

(Registro de entrada núm. 6591, de 26/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de la situación de la dependencia en Canarias en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la evolución de la situación de la dependencia en Canarias en el último año?*

Canarias, a 26 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Pino González Vega.



**10L/PO/C-2622 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la renovación de la RIS3, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 6594, de 26/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la renovación de la RIS3, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*El Plan de Acción Canarias 2014-2020, el Plan de Internacionalización y la RIS3 prepararon nuestra entrada en la UE 2014-2020, y ahora la Agenda 2030, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y la RIS3 renovada preparan nuestra entrada en la UE 2021-2027. ¿En qué sentido se está renovando la RIS3?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-2623 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre comienzo de las obras de remodelación de la plaza ubicada en la urbanización VPO La Cardonera, en La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6618, de 26/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre comienzo de las obras de remodelación de la plaza ubicada en la urbanización VPO La Cardonera, en La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuándo comenzarán las obras de remodelación de la plaza ubicada en la urbanización VPO “La Cardonera”, La Aldea de San Nicolás, Gran Canaria?*

Canarias, a 26 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-2624 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre compensación a los viticultores por la caída de la sede electrónica del Gobierno de Canarias para la gestión de las ayudas de la Medida 1.3 prevista en el Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Registro de entrada núm. 6619, de 26/5/2021).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre compensación a los viticultores por la caída de la sede electrónica del Gobierno de Canarias para la gestión de las ayudas de la Medida 1.3 prevista en el Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué se ha planteado para compensar los contratiempos que ha supuesto para los viticultores la caída de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, para la gestión de las ayudas de la Medida 1.3 prevista en el Posei denominada: ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de las vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida (DOP)?*

En Canarias, a 26 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/C-2625 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre impulso a la creación de una escuela oficial de idiomas en el sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 6626, de 26/5/2021).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre impulso a la creación de una escuela oficial de idiomas en el sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Desde esta consejería se va a impulsar la creación de una escuela oficial de idiomas en el sur de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-2626 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la consignación presupuestaria comprometida por el Ministerio de Turismo para atender a las demandas en los municipios canarios incluidas en la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(*Registro de entrada núm. 6657, de 27/5/2021*).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.13.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la consignación presupuestaria comprometida por el Ministerio de Turismo para atender a las demandas en los municipios canarios incluidas en la actualización del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿A cuánto asciende la consignación presupuestaria comprometida por el Ministerio de Turismo de España como aportación para atender a las 1.439 demandas en los 88 municipios canarios incluidas en las actualizaciones del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias (Pitcan) y que, según estimación de su propio departamento, ascienden a un montante global no inferior a 676 millones de euros?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**10L/PO/C-2628 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre potenciación de instrumentos para el desarrollo de iniciativas transnacionales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 6674, de 28/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.15.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre potenciación de instrumentos para el desarrollo de iniciativas transnacionales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Plantea el Gobierno de Canarias potenciar instrumentos para el desarrollo de iniciativas transnacionales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado u otros?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/C-2629 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre implicaciones del desarrollo de las políticas palanca y componentes relacionados con la modernización del sistema fiscal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registro de entrada núm. 6675, 28/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.16.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre implicaciones del desarrollo de las políticas palanca y componentes relacionados con la modernización del sistema fiscal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué implicaciones tendrá en Canarias el desarrollo de las políticas palanca y componentes relacionados con la modernización del sistema fiscal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno del Estado?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/C-2630 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre existencia de colaboración entre la policía canaria y demás cuerpos para la lucha contra el tráfico de drogas en zonas conflictivas de las islas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 6677, de 28/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre existencia de colaboración entre la policía canaria y demás cuerpos para la lucha contra el tráfico de drogas en zonas conflictivas de las islas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad:



## PREGUNTA

*¿Existe algún tipo de colaboración entre la policía canaria y demás cuerpos para la lucha contra el tráfico de drogas en zonas conflictivas de las islas?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

**10L/PO/C-2631 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre oportunidad de la realización de las evaluaciones de diagnóstico del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 6683, de 28/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre oportunidad de la realización de las evaluaciones de diagnóstico del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Considera oportuna la realización de las evaluaciones de diagnóstico del curso 2020/2021?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

**10L/PO/C-2632 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las causas por las que el Gobierno canario no ha convocado la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6694, de 28/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las causas por las que el Gobierno canario no ha convocado la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno canario no ha convocado la Comisión de Coordinación de las Policías Locales?*

En El Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**10L/PO/C-2633 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre la promoción de 35 viviendas de protección oficial en La Camella, en Arona, destinadas a población joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6695, de 28/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre la promoción de 35 viviendas de protección oficial en La Camella, en Arona, destinadas a población joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la promoción de 35 viviendas de protección oficial en La Camella, TM Arona, Tenerife, destinadas a población joven?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

**10L/PO/C-2634 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre habilitación de líneas de ayudas a autónomos y pymes con deudas con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria en comunidades autónomas como Extremadura, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 6696, de 28/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre habilitación de líneas de ayudas a autónomos y pymes con deudas con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria en comunidades autónomas como Extremadura, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza sobre que comunidades autónomas como Extremadura hayan habilitado líneas de ayudas a autónomos y pymes con deudas con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2635 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de que los autónomos y pymes puedan presentarse a las ayudas de los 1.144 millones de euros provenientes del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 6697, de 28/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsión de que los autónomos y pymes puedan presentarse a las ayudas de los 1.144 millones de euros provenientes del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias que los autónomos y pymes puedan presentarse a las ayudas de los 1.144 millones de euros provenientes del Estado, tal y como aparece en algún medio de comunicación el pasado 25 de mayo?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2636 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la caída de las exportaciones durante el primer trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 6698, de 28/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la caída de las exportaciones durante el primer trimestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de la caída de las exportaciones en Canarias durante el primer trimestre del año 2021?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2637 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre habilitación de un bono turístico para fomentar el turismo interno en comunidades autónomas como Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6699, de 28/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre habilitación de un bono turístico para fomentar el turismo interno en comunidades autónomas como Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza sobre que comunidades autónomas como Baleares hayan habilitado un “bono turístico” para fomentar el turismo interno?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de mayo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-2638 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la impartición de educación afectivo-sexual en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6737, de 31/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la impartición de educación afectivo-sexual en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:



## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre la impartición de educación afectiva-sexual en los centros educativos canarios?*

En Canarias, a 24 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**10L/PO/C-2639 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la previsión para el desbloqueo de las obras del consultorio médico de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6749, de 31/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la previsión para el desbloqueo de las obras del consultorio médico de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión para el desbloqueo de las obras del consultorio médico de Alajeró?*

En Canarias, a 31 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-2640 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre avance del proceso de vacunación en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6769, de 31/5/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre avance del proceso de vacunación en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión,

## PREGUNTA

*¿Cómo avanza el proceso de vacunación en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 31 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

**10L/PO/C-2641 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto del mirador del Cristo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 6770, de 31/5/2021).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto del mirador del Cristo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo se encuentran las obras del proyecto del mirador del Cristo?*

Canarias, a 31 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/C-2642 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de construcción del mirador Juan Rejón, en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 6771, de 31/5/2021).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de construcción del mirador Juan Rejón, en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión,

#### PREGUNTA

*¿Cómo se encuentra el expediente de construcción del mirador Juan Rejón, en Valle Gran Rey?*

Canarias, a 31 de mayo de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/C-2643 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsiones en cuanto a la implantación de las videollamadas para la atención de los pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6777, de 1/6/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsiones en cuanto a la implantación de las videollamadas para la atención de los pacientes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, a medio de la presente digo:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene en cuanto a la implantación de las videollamadas para la atención de los pacientes?*

En Puerto del Rosario, a 1 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-2644 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsión de crear protocolos de actuación médica en relación al climaterio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6778, de 1/6/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre previsión de crear protocolos de actuación médica en relación al climaterio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, a medio de la presente digo:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Tiene prevista su consejería crear protocolos de actuación médica en relación al climaterio?*

En Puerto del Rosario, a 1 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-2645 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones a fin de clarificar la queja presentada por los sindicatos respecto a una contratación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6779, de 1/6/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones a fin de clarificar la queja presentada por los sindicatos respecto a una contratación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, a medio de la presente digo:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué acciones se han llevado a cabo para clarificar la queja presentada por los sindicatos respecto a la contratación de un familiar de la directora del área de salud de Fuerteventura?*

En Puerto del Rosario, a 1 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-2646 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la atención a los pacientes prestada de forma telefónica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6780, de 1/6/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la atención a los pacientes prestada de forma telefónica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, a medio de la presente digo:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre la atención a los pacientes prestada de forma telefónica?*

En Puerto del Rosario, a 1 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-2647 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral para las nuevas contrataciones realizadas en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6785, de 1/6/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral para las nuevas contrataciones realizadas en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Se está dando cumplimiento a la normativa vigente en materia laboral para las nuevas contrataciones realizadas en el Hospital Virgen de la Peña, de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2021.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

#### RETIRADAS

**10L/PO/C-2565 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del expediente de declaración de Tindaya como BIC de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 254, de 25/5/2021).

(Registro de entrada núm. 6678, de 28/5/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del expediente de declaración de Tindaya como BIC de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**10L/PO/C-2587 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de abono del salario durante julio y agosto de 2021 al profesorado nombrado con motivo de la COVID-19 que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 264, de 1/6/2021).

(Registro de entrada núm. 6796, de 1/6/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 16.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

16.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de abono del salario durante julio y agosto de 2021 al profesorado nombrado con motivo de la COVID-19

que permanecerá trabajando hasta finalizar este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2614 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre un presupuesto interno de Radiotelevisión Pública Canaria además del que figura en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 6546, de 25/5/2021).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre un presupuesto interno de Radiotelevisión Pública Canaria además del que figura en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Consta el ente Radio Televisión Pública Canaria de un presupuesto interno, además del que figura en la ley de presupuestos de la comunidad autónoma?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2615 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre garantía del cumplimiento de la ley en cuanto al pluralismo político e ideológico, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 6547, de 25/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre garantía del cumplimiento de la ley en cuanto al pluralismo político e ideológico, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cómo garantiza el ente Radio Televisión Pública el cumplimiento de la ley en cuanto a la pluralismo político e ideológico?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2627 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la situación del personal de la televisión pública y la negociación del convenio colectivo ante la ausencia de junta de control del ente, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 6673, de 28/5/2021).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la situación del personal de la televisión pública y la negociación del convenio colectivo ante la ausencia de junta de control del ente, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del personal de la Ttlevisión pública y la negociación del convenio colectivo ante la ausencia de junta de control del ente?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias

---

